

RIO GALLEGOS, 14 NOV. 2005

VISTO:

El Expediente N° 19.800/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 3 obra nota interpuesta por el Prof. Denis VELAZQUEZ mediante la cual solicita una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica en virtud de haber asistido en carácter de expositor a las IV Jornadas "Sujeto y Ciencia", realizadas en la ciudad de Caleta Olivia entre los días 10 y 13 de Noviembre de 2005;

QUE se cuenta con la documentación en la cual se acredita la participación del Prof. Denis VELAZQUEZ en el encuentro mencionado precedentemente;

QUE obra Despacho N° 158/05 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda otorgar al Prof Denis VELÁSQUEZ la suma de PESOS CIENTO OCHENTA (\$ 180,00) en virtud de haber asistido en carácter de expositor a las IV Jornadas "Sujeto y Ciencia", realizadas en la ciudad de Caleta Olivia entre los días 10 y 13 de Noviembre de 2005 y dejar establecido que dicha suma será abonada en función de la disponibilidad de fondos;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;


POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- OTORGAR al Prof. Denis VELÁSQUEZ una ayuda económica proveniente del fondo permanente de capacitación académica por la suma de PESOS CIENTO OCHENTA (\$ 180,00) en virtud de haber asistido en carácter de expositor a las IV Jornadas "Sujeto y Ciencia", realizadas en la ciudad de Caleta Olivia entre los días 10 y 13 de Noviembre de 2005.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el pago de la suma consignada en el Artículo anterior queda sujeto a la disponibilidad de fondos.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado y cumplido, ARCHIVARSE.-



Martha Beatriz Carrizo
A/C Subdirección Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

607